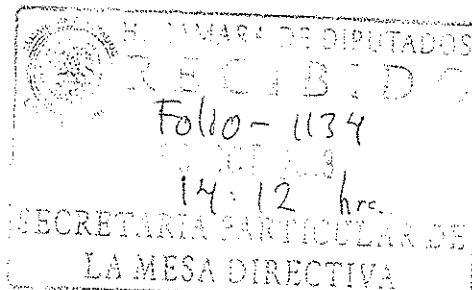


Congreso del Estado



Michoacán de Ocampo



Oficio SSP/DGSATJ/DAT/DATMDSP/0446/13.

Morelia, Michoacán de Ocampo, a 24 de septiembre de 2013

DIPUTADO RICARDO ANAYA CORTÉS
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN
PRESENTE.

Conforme a lo instruido en Sesión celebrada en esta fecha, por este conducto se remite Acuerdo Número 225, por el que la Septuagésima Segunda Legislatura emite su voto a favor de la Minuta Proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción XXI del Artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Lo anterior para los efectos del Artículo 135 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Anexo al presente sírvasen encontrar copia del Dictamen.

Sin otro particular, le enviamos un cordial saludo.

ATENTAMENTE.

"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN."



PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA.
DIP. FIDEL CALDERÓN TORREBLANCA.

PRIMER SECRETARIO.
DIP. OLIVIO LÓPEZ MÚJICA.

SEGUNDO SECRETARIO.
DIP. JOSÉ SEBASTIÁN NARANJO BLANCO.

TERCER SECRETARIO.
DIP. REGINALDO SANDOVAL FLORES.

RAO/JRGP/CCG/JDR

